(correcto

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. Nº 319 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 36/2018.-"ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE CIRUGIA BARIATRICA Y METABOLICA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA".-PLURIANUAL.-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-I.D. Nº 340.874.----------

Asunción, 09 de Mayo de 2018.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 36/2018.-"ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE CIRUGIA BARIATRICA Y METABOLICA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA".-PLURIANUAL.-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-I.D. Nº 340.874.,** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Publica Nacional, y;

CONSIDERANDO

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 36/2018.-"ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE CIRUGIA BARIATRICA Y METABOLICA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA".-PLURIANUAL.-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-I.D. Nº 340.874.,*** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 23 de Febrero del 2018, consta la lista de participantes como sigue: **CODEX S.R.L.**-------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abg. Luis Carlos Benitez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P. Y B.S., **Abg. Sergio Barua,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P. Y B.S., **Sra. Dolores Miracca,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P. Y B.S., **Abg. Marcos Gimenez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P. Y B.S., **Dr. José Berdejo,** representante del Hospital Nacional de Itaugua – M.S.P. Y B.S., **Q.F. Julia Armoa,** representante de la Dirección General de Insumos Estratégicos en

Resolución D.G.O.C. Nº 319 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 36/2018.-"ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE CIRUGIA BARIATRICA Y METABOLICA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA".-PLURIANUAL.-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-I.D. Nº 340.874.----------

Salud – M.S.P.Y B.S., han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 28 de Abril de 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **CODEX S.R.L.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1.328 de fecha 8 de marzo de 2018, por un monto total de Gs.100.000.000.- (Guaraníes, cien millones.), para el ejercicio fiscal 2018.- Rubro 350.- El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1º, 3º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 319 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 36/2018.-"ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE CIRUGIA BARIATRICA Y METABOLICA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA".-PLURIANUAL.-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-I.D. Nº 340.874.----------

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 36/2018.-"ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE CIRUGIA BARIATRICA Y METABOLICA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA".-PLURIANUAL.-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-I.D. Nº 340.874.,** de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa: CODEX S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	42292904-007	Cartucho para recarga de sutura Tipo I	Cartucho de recarga de titanio para sutura mecánica endolineal cortante de **45 mm** de longitud, articuladas, con 3 hileras de grapas 3 3,5 y 4 mm de altura de la grapa para tejidos gruesos	Unidad	Unidad	25	50	Covidien	USA	3.272.500	163.625.000
2	42292904-007	Cartucho para recarga de sutura Tipo II	Cartucho de recarga de titanio para sutura mecánica endolineal cortante de **60mm** de longitud, articuladas, con 3 hileras de grapas 3 3,5 y 4 mm de altura de la grapa para tejidos gruesos	Unidad	Unidad	115	230	Covidien	USA	3.391.500	780.045.000
3	42312201-9997	Dispositivo de cierre para heridas de poligliconato 2/0	Dispositivos de cierres para heridas con hebras mofilares dentadas de poligliconato absorbible, armado con una aguja de medio círculo, 26mm y con una hebra de 30 cm de longitud color verde.	Unidad	Unidad	36	72	Covidien	USA	357.000	25.704.000
4	42292904-007	Cartucho de recarga de sutura mecánica tejido regular	Cartucho de recarga de titanio para sutura mecánica endolineal recta **60 mm** de longitud, con 3 hileras de grapas de 3,5 mm de altura de la grapa, color azul	Unidad	Unidad	72	144	Covidien	USA	1.844.500	265.608.000
5	42292904-007	Cartucho de recarga de sutura mecánica tejido regular	Cartucho de recarga de titanio para sutura mecánica endolineal recta **45 cm** de longitud, con 3 hileras de grapas de 3,5 mm de altura de la grapa, color azul	Unidad	Unidad	87	174	Covidien	USA	1.844.500	320.943.000
6	42292904-007	Cartucho de recarga de sutura mecánica tejido regular	Cartucho de recarga de titanio para sutura mecánica endolineal recta **60 cm** de longitud, con 3 hileras de grapas de 2,5 mm de altura de la grapa, color blanco	Unidad	Unidad	36	72	Covidien	USA	1.844.500	132.804.000

Ing. M.A.P. Segovia Director General Dirección General Operativa de Contrataciones M.S.P.y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 319 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 36/2018.-"ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE CIRUGIA BARIATRICA Y METABOLICA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA".-PLURIANUAL.-CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-I.D. Nº 340.874.----------

7	42292904-007	Cartucho de recarga de sutura mecánica tejido regular	Cartucho de recarga de titanio para sutura mecánica endolineal recta 45 cm de longitud. con 3 hileras de grapas de 2.5 mm de altura de la grapa. color blanco	Unidad	Unidad	36	72	Covidien	USA	1.844.500	132.804.000
											1.821.533.000

Monto total de la adjudicación: Gs. 1.821.533.000. (Son guaraníes un mil ochocientos veinte y un millones quinientos treinta y tres mil). IVA Incluido.----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la **"DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD"**, sea la encargada de administrar el Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.RUBRO 350. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.----------

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IB/SB